



### 3- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Fecha convocatoria: 23 de junio de 2021, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2022-36.12
Código de la RPT:	HGC-HCO-CD-2
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área. Competencia en docencia online.
Perfil Investigador:	Historia Industrial en la Castilla contemporánea.
Naturaleza de la segunda prueba	Proyecto de investigación.

En Burgos, a las 9.30 horas, del día 20 de julio de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	Felix Castrillejo Ibáñez
Vocal	Pilar Calvo Caballero
Vocal	Ricardo Hernández García
Vocal	Gonzalo Andrés López
Secretario/a	Sergio Sánchez Collantes

Se procede a la constitución de la Comisión citada con la presencia de la totalidad de sus miembros según lo dispuesto en la base 7.3 de la convocatoria. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, der Régimen Jurídico del Sector Público

Una vez constituida se acuerda el siguiente contenido:

1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	21-07-2022 09:29:58





A. CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Se aplicará lo establecido en el **Reglamento** de concursos de Profesor Contratado Doctor Fijo, aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2008:

*Los méritos de los candidatos se valorarán de acuerdo con el baremo que se recoge en este documento de acuerdo a las siguientes consideraciones:*

- *Los apartados y subapartados del baremo clasifican los méritos que deberán valorarse y las puntuaciones máximas que corresponden a dichos apartados y subapartados. La Comisión de Selección, antes de aplicar el baremo, de acuerdo a las características del área de conocimiento, fijará las puntuaciones máximas que aparecen como un intervalo en los apartados 1.1 y 1.2.*
- *La Comisión de Selección juzgará la pertinencia en el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza de los méritos de investigación, docentes y de formación académica que aparecen listados en el baremo. De acuerdo a ello podrá eliminar los que considere inadecuados y añadir los que estime necesarios para mejorar la capacidad valorativa del baremo.*
- *Cada mérito se valorará en un solo apartado o subapartado y corresponde a la Comisión determinar en cuál de ellos, así como la puntuación que le asigna.*
- *El orden en el que aparecen los méritos que se tendrán en cuenta en cada apartado y subapartado del baremo no supone una prelación, por lo que no cabe establecer una mayor o menor importancia de cada uno en función del lugar que ocupa, aspecto que debe juzgar la Comisión de Selección*
- *La puntuación obtenida por los candidatos estará acotada por el valor máximo establecido en cada apartado y subapartado de que consta el baremo. Por ello, en ningún caso dicha puntuación puede ser extrapolable o comparable con la obtenida en otro u otros concursos a los que pudiera presentarse cada candidato.*

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	21-07-2022 09:29:58





## BAREMO

1. MERITOS DE INVESTIGACIÓN	
	Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora	Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.
	20
Participación en proyectos competitivos (organismo Intnna./ 3nal./Auton.) · Participación en proyectos competitivos: 2 puntos por participación en cada proyecto europeo, 1,5 puntos por participación en cada proyecto nacional, 1 punto por participación en cada proyecto autonómico y 0,5 puntos por participación en cada proyecto competitivo de otro tipo.	5
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) · Participación en proyectos no competitivos: 0,5 punto por participación en cada proyecto.	5
Patentes	0
Premios de investigación (incluido el de doctorado) · Premios de investigación: 0,5 puntos por premio extraordinario de Doctorado y 0,25 puntos por otros premios.	1
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral · Estancias de investigación: 0,50 puntos por mes de estancia en centros internacionales y 0,25 puntos por mes de estancia en centros nacionales.	2
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos · Becas/ ayudas de investigación de posgrado: 0,50 por cada año de beca.	2
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, Nal, Auton) · Comités de Evaluación: 0,50 por cada año de participación en comités o procesos de evaluación.	1
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación · Consejos de Redacción: 0,50 por cada pertenencia a Consejo de Redacción.	1
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado) · Tutoría trabajos investigación: 0,50 por cada trabajo tutorizado.	1
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección) · Tutoría Tesis Licenciatura: 0,50 por cada trabajo tutorizado.	1
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección) · Tutoría Tesis Doctorales: 0,50 por cada trabajo tutorizado.	1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	21-07-2022 09:29:58





## PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.12 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)	Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos
	Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.
	<b>20</b>
<b>Libros (Con o sin ISBN. Especificar)</b> · Libros: 1 punto por libro completo (SPI) y 0,5 puntos por libro completo en otras editoriales.	4
<b>Capítulos de libros</b> · Capítulos de Libro: 0,5 puntos por capítulo de libro completo (SPI) y 0,25 puntos por capítulo de libro completo en otras editoriales.	4
<b>Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)</b> · Artículos de investigación: 1 punto por artículo indexado (JCR, SJR, Scopus, ESCI y Fecyt), 0,5 puntos por artículo indexado (otras bases de datos) y 0,10 puntos artículo no indexado.	10
<b>Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)</b> · Participación en exposiciones: 0,5 puntos por Comisario de Exposición y 0,25 puntos por miembro del comité científico y/o organizador.	1
<b>Edición / coordinación de libros</b> · Libros coordinados: 0,5 puntos por libro completo (SPI) y 0,25 puntos por libro completo en otras editoriales.	1
<b>Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área</b>	0
<b>1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...</b>	<b>Puntuación máxima posible: 10 puntos</b>
<b>Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)</b> · Conferencias y ponencias: 1 punto por cada conferencia o ponencia internacional y 0,5 puntos por cada conferencia o ponencia nacional.	5
<b>Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)</b> · Comunicaciones orales o póster: 0,5 puntos por cada comunicación o poster internacional y 0,25 puntos por cada comunicación o poster nacional.	4
<b>Organización de eventos ((Intnal / Nnal.)</b> · Organización de eventos: 0,25 puntos por participación en comité científico y/o organizador en eventos internacionales y 0,15 puntos por participación en comité científico y/o organizador en eventos nacionales.	1
<b>SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos</b>	

4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	21-07-2022 09:29:58





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.12 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

ID DOCUMENTO: v8G2qgrUSU37uzCVWfp1ur/g//k=  
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



2. MÉRITOS DOCENTES	
<b>2.1. Experiencia docente.</b>	<b>Puntuación máxima posible: 20 puntos</b>
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) · Docencia en titulaciones oficiales universitarias: 1 punto por cada 10 créditos de docencia impartida.	16
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) · Docencia en títulos propios de universidades: 0,25 puntos por cada 10 créditos de docencia impartida.	1
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines) · Docencia en títulos oficiales de ámbito no universitario: 0,25 puntos por cada curso académico de docencia impartida	1
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas · Participación en planes de acción tutorial, prácticas, mentorías: 0,25 por cada alumno tutorizado	1
Resultados de la evaluación de la calidad docente · Evaluación docente oficial positiva: 1 punto por cada evaluación docente positiva.	1
<b>2.2. Actividades de innovación docente.</b>	<b>Puntuación máxima posible: 10 puntos</b>
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) · Publicaciones de material didáctico: 1 punto por cada publicación.	2
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales · Documentos y materiales docentes: 0,50 por cada documento o material.	1
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) · Participación en proyectos de innovación docente: 1 punto por cada proyecto.	2
Participación en cursos de formación docente. · Participación en cursos de formación docente: 0,25 puntos por cada curso.	2
Ponencias en cursos y congresos de formación docente. · Ponencias de formación docente: 0,25 puntos por cada ponencia.	2
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior. · Participación en planes y equipos EEES: 0,25 puntos por cada participación.	1
<b>SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos</b>	

5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	21-07-2022 09:29:58



<b>3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>3.1. Expediente académico de la titulación</b>	
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1	1
Premio fin de carrera (0,5 puntos por el premio)	0,5
<b>3.2. Doctorado</b>	
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	1
Doctorado europeo (0,5 puntos por doctorado europeo)	0,5
<b>3.3. Titulaciones afines</b>	
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés  · Otras titulaciones relacionadas con el área de conocimiento de la plaza: 0,5 puntos por doctorados y 0,25 punto por Grados/Licenciaturas, Másteres/Posgrados.	1
<b>3.4. Otros méritos de la formación académica.</b>	
Curso de Adaptación Pedagógica (0,40 puntos por CAP)	0,40
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación), no incluidos en apartados anteriores.  · Cursos de formación recibidos: 0,10 puntos por cada curso realizado.	0,40
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.  · Becas pre grado: 0,20 puntos por cada beca y año.	0,20
<b>SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>	
<b>4. MÉRITOS DE GESTIÓN</b>	
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta).  · Gestión y representación académica: 0,5 puntos por año de gestión académica desempeñada.	3
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta).  · Pertenencia a órganos de representación: 0,5 puntos por año de participación en órganos de representación.	2
<b>SUBTOTAL 4. Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>	
<b>5. OTROS MÉRITOS</b>	
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área  · Experiencia profesional no docente: 1 punto por año de actividad.	2
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica  · Otros méritos relacionados con el área de conocimiento de la plaza: 0,5 puntos por cada mérito.	3
<b>SUBTOTAL 5. Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>	
<b>6. MÉRITOS PREFERENTES</b>	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	5
<b>SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos</b>	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	21-07-2022 09:29:58





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.12 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

Para superar esta fase los participantes deberán obtener un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100 posibles, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.

### B. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

Será puntuada entre 0 y 100 puntos. La puntuación mínima para superar esta fase será de 50 puntos, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima

Criterios de Valoración de la segunda prueba:

- Adecuación del contenido del proyecto presentado al perfil investigador de la plaza convocada.
- Metodología de la investigación y carácter innovador de la misma en el contexto de la materia objeto de estudio.
- Relevancia de los resultados del proyecto de investigación presentado.
- Claridad expositiva, capacidad de síntesis y calidad de la presentación efectuada por el candidato.

### C. LUGAR, DÍA Y HORA DONDE LOS ASPIRANTES PODRÁN EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DEMÁS CONCURSANTES

Los aspirantes podrán examinar la documentación o los soportes informáticos presentados por los demás concursantes, en el lugar, día y durante el tiempo abajo referenciado (base 7.3):

Lugar:	No procede. Candidato único			
Día:				
Hora:	Desde las		hasta las	

En Burgos, a 20 de julio de 2022

EL SECRETARIO,  
  
Fdo.: Sergio Sánchez Collantes

EL PRESIDENTE,  
  
Fdo.: Felix Castrillejo Ibáñez

VOCAL,  
  
Fdo.: Pilar Calvo Caballero

VOCAL,  
  
Fdo.: Ricardo Hernández García

VOCAL,  
  
Fdo.: Gonzalo Andrés López

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Constitución (base 7.3 de la convocatoria)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	21-07-2022 09:29:58



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.12 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

**4-ACTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS**

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyl: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2022-36.12
Código de la RPT:	HGC-HCO-CD-2
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área. Competencia en docencia online.
Perfil Investigador:	Historia Industrial en la Castilla contemporánea.
Naturaleza de la segunda prueba	Proyecto de investigación.

En Burgos, a las 10.00 horas, del día 20 de julio de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	Felix Castrillejo Ibáñez
Vocal	Pilar Calvo Caballero
Vocal	Ricardo Hernández García
Vocal	Gonzalo Andrés López
Secretario/a	Sergio Sánchez Collantes

Según dispone la base séptima de la convocatoria se procede al acto de presentación de los candidatos admitidos.

Se presentan los aspirantes que se relacionan a continuación y que entregan al Presidente de la Comisión la documentación prevista en la base 7.2 de la convocatoria y cuyo orden de actuación, según sorteo realizado es el siguiente:

Primero : Juan José Martín García
Segundo:
Tercero:







PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.12 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FASE

Día:	20 de julio de 2022
Lugar:	Aula 3.2 Facultad de Humanidades y Comunicación
Hora	10:15

En Burgos, a 20 de julio de 2022

EL SECRETARIO,

Fdo.: Sergio Sánchez Collantes

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Felix Castrillejo Ibáñez

VOCAL,

Fdo.: Pilar Calvo Caballero

VOCAL,

Fdo.: Ricardo Hernández García

VOCAL,

Fdo.: Gonzalo Andrés López

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Presentación (base 7.2 de la convocatoria)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	21-07-2022 09:29:58



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.12 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

**5-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA FASE**

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	LF-2022-36.12
Código de la RPT:	HGC-HCO-CD-2
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área. Competencia en docencia online.
Perfil Investigador:	Historia Industrial en la Castilla contemporánea.
Naturaleza de la segunda prueba	Proyecto de investigación.

En Burgos, a las 10.15 horas, del día 20 de julio de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	Felix Castrillejo Ibáñez
Vocal	Pilar Calvo Caballero
Vocal	Ricardo Hernández García
Vocal	Gonzalo Andrés López
Secretario/a	Sergio Sánchez Collantes

Se procede al acto de celebración de la primera fase. La valoración de cada candidato se realiza de acuerdo con lo establecido en la base 7.5.1.2.

Conforme a la base 7.5.1.3, en el caso de que los concursantes hubiesen estado contratados previamente por la Universidad de Burgos se valorarán los méritos docentes e investigadores alcanzados durante el periodo de contratación del candidato en la Universidad de Burgos aplicando un coeficiente multiplicador de 1,5 a los apartados 1 y 2 del baremo, sin que ningún apartado y subapartado pueda superar el valor máximo establecido por la Comisión de entre los señalados en el mismo.

Tras la exposición de los concursantes de su *Curriculum Vitae* y una vez desarrollados los correspondientes debates previstos en la base 7.5.1.1, examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se ha/n obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

Por consenso: Se rellena **un baremo por cada concursante**

Por nota individualizada (base 7.5.1.2 de la convocatoria): Se rellena **un baremo por cada concursante y cada miembro de la comisión.**



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.12 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

**BAREMO**

APELLIDOS Y NOMBRE: Martín García, Juan José	
<b>1. MERITOS DE INVESTIGACIÓN</b>	
<b>1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora</b>	Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos
	Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.
	16,50
Participación en proyectos competitivas (organismo Intnna./ nal./Auton.)	5
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	4,50
Patentes	0
Premios de investigación (incluido el de doctorado)	1
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	1,25
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	2
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, Nal, Auton)	0
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación	1
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)	0
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)	1
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)	0,75
<b>1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)</b>	Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos
	Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.
	18,75
Libros (Con o sin ISBN. Especificar)	4
Capítulos de libros	4
Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)	10
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)	0,75
Edición / coordinación de libros	0

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	21-07-2022 09:29:58



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.12 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	0
<b>1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...</b>		<b>Puntuación máxima posible: 10 puntos</b>
	Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)	5
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)	4
	Organización de eventos ((Intnal / Nnal.)	1
<b>SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos</b>		
<b>2. MÉRITOS DOCENTES</b>		
<b>2.1. Experiencia docente.</b>		<b>Puntuación máxima posible: 20 puntos</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	16
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0
	Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)	1
	Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	1
	Resultados de la evaluación de la calidad docente	1
<b>2.2. Actividades de innovación docente.</b>		<b>Puntuación máxima posible: 10 puntos</b>
	Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	2
	Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	1
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0
	Participación en cursos de formación docente.	2
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente.	2
	Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	0
<b>SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos</b>		
<b>3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		
<b>3.1. Expediente académico de la titulación</b>		
	Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1	0,50
	Premio fin de carrera	0

12

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	21-07-2022 09:29:58





PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.12 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

<b>3.2. Doctorado</b>	
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	1
Doctorado europeo	0
<b>3.3. Titulaciones afines</b>	
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés	0,25
<b>3.4. Otros méritos de la formación académica.</b>	
Curso de Adaptación Pedagógica	0,40
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.	0,40
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	0,20
<b>SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>	
<b>4. MÉRITOS DE GESTIÓN</b>	
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	3
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	2
<b>SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>	
<b>5. OTROS MÉRITOS</b>	
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	2
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	3
<b>SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>	
<b>6. MÉRITOS PREFERENTES</b>	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	0
<b>SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos</b>	

<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CANDIDATO</b>	<b>84,00</b>
---------------------------------------	--------------

13

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	21-07-2022 09:29:58



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.12 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

La Comisión acuerda que las calificaciones de la primera fase son las siguientes: (en el caso de que las calificaciones hayan sido por nota individualizada, para la calificación final se tendrá en cuenta lo establecido en el párrafo tercero de la base 7.5.1.2 de la convocatoria).

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
Juan José Martín García	84,00 puntos

Para superar esta fase los participantes deberán obtener **un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100** posibles, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.

**ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE**

La Comisión acuerda que **han superado la primera fase los candidatos que se relacionan a continuación.**

Orden	Nombre y apellidos
1º	Juan José Martín García

Estos candidatos pasan a la segunda fase que tendrá lugar en el día, lugar y hora señalados a continuación:

Día:	20 de julio de 2022
Lugar:	Aula 3.2 Facultad de Humanidades y Comunicación
Hora:	12:00

En Burgos, a 20 de julio de 2022

EL SECRETARIO,



Fdo.: Sergio Sanchez Collantes

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Felix Castrillejo Ibañez

VOCAL,



Fdo.: Pilar Calvo Caballero

VOCAL,



Fdo.: Ricardo Hernández García

VOCAL,



Fdo.: Gonzalo Andrés López

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro y en la entrada del lugar donde se realicen las pruebas una vez finalizada la valoración.





**6-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2022-36.12
Código de la RPT:	HGC-HCO-CD-2
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área. Competencia en docencia online.
Perfil Investigador:	Historia Industrial en la Castilla contemporánea.
Naturaleza de la segunda prueba	Proyecto de investigación.

En Burgos, a las 12:00 horas, del día 20 de julio de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	Felix Castrillejo Ibáñez
Vocal	Pilar Calvo Caballero
Vocal	Ricardo Hernández García
Vocal	Gonzalo Andrés López
Secretario/a	Sergio Sánchez Collantes

Según lo establecido en la base 7.5.2 se procede a la celebración de la segunda fase.

Esta segunda fase será puntuada entre 0 y 100 puntos. La puntuación mínima para superar esta fase, que también tendrá carácter eliminatorio, será de 50 puntos (base 7.5.2.3).

Una vez expuesto el tema docente o el trabajo de investigación y de acuerdo con los criterios fijados en el Acta de Constitución de la Comisión se procede a valorar a los candidatos.

15

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	21-07-2022 09:29:58





PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
 CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.12 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

Candidato 1º Apellidos y nombre	Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	Puntuación Final de la Segunda Fase (2)
Juan José Martín García	100	100	100	100	100	100	100
	% de discrepancia (1)	0%	0%	0%	0%	0%	
Candidato 2º Apellidos y nombre	Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	Puntuación Final de la Segunda Fase (2)
	% de discrepancia (1)						
Candidato 3º Apellidos y nombre	Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	Puntuación Final de la Segunda Fase (2)
	% de discrepancia (1)						

16

- (1) Se refiere al tanto por ciento de discrepancia respecto a la media aritmética
- (2) La puntuación final se obtendrá aplicando lo dispuesto en la base 7.5.2.3. de la convocatoria

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	21-07-2022 09:29:58



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.12 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

La Comisión acuerda que han superado la segunda fase los aspirantes que se señalan a continuación:

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
Juan José Martín García	100

**PUNTUACIÓN FINAL DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS FASES**

Según lo dispuesto en la base 7.5.3 de la convocatoria, han superado ambas pruebas, por orden de mayor a menor puntuación, los siguientes aspirantes:

Nombre y apellidos	Puntos Fase 1	Puntuación ponderada Fase 1 (65%)	Puntos Fase 2	Puntuación ponderada Fase 2 (35%)	Suma de las fases ponderadas
<u>Juan José Martín García</u>	<b>84,00</b>	<b>54,6</b>	100	35	89'6

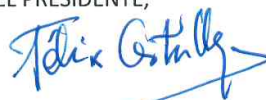
En Burgos, a 20 de julio de 2022

EL SECRETARIO,



Fdo.: Sergio Sánchez Collantes

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Felix Castrillejo Ibáñez

VOCAL,



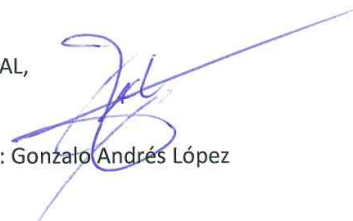
Fdo.: Pilar Calvo Caballero

VOCAL,



Fdo.: Ricardo Hernández García

VOCAL,



Fdo.: Gonzalo Andrés López

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro y en la entrada del lugar donde se realicen las pruebas una vez finalizado el Acto de valoración.

17

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	21-07-2022 09:29:58





**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.12 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

**7-PROPUESTA DE PROVISIÓN**

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de provisión de la plaza.

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	LF-2022-36.12
Código de la RPT:	HGC-HCO-CD-2
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área. Competencia en docencia online.
Perfil Investigador:	Historia Industrial en la Castilla contemporánea.
Naturaleza de la segunda prueba	Proyecto de investigación.

Publicada la valoración de ambas fases para cada candidato, la Comisión de selección nombrada para resolver la plaza referenciada, acuerda que han superado el concurso los siguientes aspirantes, ordenados de mayor a menor puntuación. En caso de empate se ha aplicado lo dispuesto en la base 7.5.4 de la convocatoria.

**ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO, POR ORDEN DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN**

Orden	Nombre y apellidos	Puntuación ponderada Fase 1	Puntuación ponderada Fase 2	Puntuación final
1º	Juan José Martín García	54,6	35	89,6
2º				
3º				

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	21-07-2022 09:29:58





PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.12 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

La comisión de selección propone la adjudicación de la plaza a favor de

Nombre y Apellidos
Juan José Martín García

Y como suplentes y por este orden

Orden	Nombre y Apellidos
1º	
2º	
3º	

La Comisión de Selección declara desierta la plaza de acuerdo con la base 7.5.6 de la convocatoria.

Contra este acuerdo de propuesta de provisión los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos.

En Burgos, a 20 de julio de 2022

EL SECRETARIO,

Fdo.: Sergio Sánchez Collantes

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Felix Castrillejo Ibáñez

VOCAL,

Fdo.: Pilar Calvo Caballero

VOCAL,

Fdo.: Ricardo Hernández García

VOCAL,

Fdo.: Gonzalo Andrés López

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas y el documento original debe entregarse en el Registro General junto al resto del expediente





**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.12 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

**8-ENTREGA DE LA DOCUMENTACION EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO**

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	LF-2022-36.12
Código de la RPT:	HGC-HCO-CD-2
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área. Competencia en docencia online.
Perfil Investigador:	Historia Industrial en la Castilla contemporánea.
Naturaleza de la segunda prueba	Proyecto de investigación.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presentan a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>) las actas de la plaza arriba referenciada.

En Burgos, a 20 de julio de 2022

El Secretario de la Comisión

Fdo.: Sergio Sánchez Collantes

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

20

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	21-07-2022 09:29:58

